SEH - ET –EPP001 -20112026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Contenido

1. OBJETO 4
2. GENERALIDADES 4
3. ALCANCE 4
4. CONSIDERACIONES ECONOMICAS 5
5. REQUISITOS PARA LA OFERTA 6
5.1. Presentación de Muestras 6
6. ENTREGAS 7
6.1. Garantía de Calidad 8
6.2. Domicilio electrónico y contacto telefónico 8
7. EVALUACION DE OFERTA. FORMA DE ADJUDICACION 8
7.1.1. Aspecto económico: 9
7.1.2. Muestras: 10
8. REQUISITOS TECNICOS 12
8.1. RENGLON 1 - ARNES DE SEGURIDAD 12
8.2. RENGLON 2 - ARNES DE SEGURIDAD para trabajos en vertical – ascenso por cuerda 13
8.3. RENGLON 3 – CABO DE VIDA 13
8.4. RENGLON 4 – COLA DE AMARRE 14
8.5. RENGLON 5 - DISPOSITIVO ANTITRAUMA 14
8.6. RENGLON 6 - MOSQUETON AUTOMATICO DE 3 FASES 15
8.7. RENGLON 7 - MOSQUETON SIMETRICO 15
8.8. RENGLON 8 – MOSQUETON ASIMETRICO 16
8.9. RENGLON 9 – DESCENSOR ANTIBLOQUEANTE ANTIPANICO 16
8.10. RENGLON 10 – BLOQUEADOR ANTICAIDA PARA CUERDA 17
8.11. RENGLON 11 – BLOQUEADOR ANTICAIDA PARA CABLE DE ACERO 17
8.12. RENGLON 12 – CONECTOR DE ANCLAJE ANILLO CINTA PLANA 18
8.13. RENGLON 13 – BLOQUEADOR DE PUÑO PARA CUERDAS 18
8.14. RENGLON 14 – POLEAS ALTO RENDIMIENTO 18
8.15. RENGLON 15 - CUERDA DE RESCATE SEMIESTATICA 11MM – ROLLO DE 100 m 19
8.16. RENGLON 16 – CORDIN AUXILIAR DE 1,5 m de largo – por unidad 20
8.17. RENGLON 17 – PROTECTOR DE CUERDAS 20

8.18. RENGLON 18 – SOGA PARA TRABAJO EN ALTURA 11MM – ROLLO 100 M .. 21
8.19. RENGLON 19 – BOLSO MOCHILA RESCATE EN ALTURA 21
8.20. RENGLON 20 – BOLSO CARTUCHERA PORTA HERRAMIENTA 21
8.21. RENGLON 21 - CASCO DE ALTURA 22
8.22. RENGLON 22 – GUANTE DE TRABAJO EN ALTURA 23
8.23. RENGLON 23 - BOTIN DE SEGURIDAD 23
8.24. RENGLON 24 - BOTIN PARA TRABAJO EN ALTURA 25
8.25. RENGLON 25 - CASCO DE SEGURIDAD 25
8.26. RENGLON 26 – PROTECTOR FACIAL para proteccion contra arco electrico 26
8.27. RENGLON 27 – MASCARA DE SOLDAR FOTOSENSIBLE 27
8.28. RENGLON 28 – PROTECTOR OCULAR 28
8.29. RENGLON 29 – PROTECTOR OCULAR OSCURO 28
8.30. RENGLON 30 – PROTECTOR OCULAR TIPO ANTIPARRA 29
8.31. RENGLON 31 – PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA 29
8.32. RENGLON 32 – GUANTE VAQUETA 30
8.33. RENGLON 33 - GUANTE MOTEADO 30
8.34. RENGLON 34 – GUANTE ANTIDESLIZANTE/ ANTIESTATICO 31
8.35. RENGLON 35 – GUANTE DESCARNE SOLDADOR 31
8.36. RENGLON 36 – GUANTE DIELECTRICO 32
8.37. RENGLON 37 – GUANTE DIELECTRICO ANTIDESLIZANTE 32
8.38. RENGLON 38 – GUANTE QUIMICO 33
8.39. RENGLON 39 - ALFOMBRA AISLANTE DIELECTRICA 33
8.40. RENGLON 40 – DELANTAL DESCARNE SOLDADOR 34
8.41. RENGLON 41 – DELANTAL QUIMICO 34
8.42. RENGLON 42 - MANGAS DESCARNE SOLDADOR 35
8.43. RENGLON 43 – KIT X 2 HANDY RADIO WALKIE TALKIE 35
9. INCUMPLIMIENTOS 36
10. ANEXOS 36

1. OBJETO

La presente Especificación Técnica tiene como objeto la provisión de Elementos de Protección Personal (EPP), definiendo la calidad de los materiales, talles y, cuando aplique, certificaciones necesarias de cada uno de los elementos descriptos.

2. GENERALIDADES

La contratación se regirá en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción, por el Pliego de Condiciones Generales para la Compra y/o contratación de Bienes y/o Servicios, la presente Especificación Técnica, el Reglamento de Compras y Contrataciones de EANA y por las disposiciones que se dicten en su consecuencia, y por el contrato u orden de compra, según corresponda.

Los pliegos y Reglamento de Compras y Contrataciones se encuentra a disposición de los interesados, quienes podrán consultarlos en la página web www.eana.com.ar/licitaciones

3. ALCANCE

La presente Especificación Técnica (ET) establece los requisitos mínimos de calidad, diseño, fabricación, ensayos, certificación y suministro de Equipos de Protección Personal (EPP) destinados a garantizar la seguridad e integridad física del personal de la EANA durante el desarrollo de sus tareas habituales.

El alcance del suministro objeto de esta contratación comprende la provisión total de los elementos detallados a continuación, de conformidad con las cantidades, especificaciones y normas técnicas indicadas en la presente:

GRUPO	RENGLON N°	Ítem	Cantidad
N° 1	1	ARNES DE SEGURIDAD	80
	2	ARNES DE SEGURIDAD TRABAJOS EN VERTICAL	70
	3	CABO DE VIDA	70
	4	COLA DE AMARRE	70
	5	DISPOSITIVO ANTI TRAUMA	70
	6	MOSQUETONES AUTOMATICO DE TRES FASES	250
	7	MOSQUETON SIMETRICO	250
	8	MOSQUETON ASIMETRICO	250
	9	DESCENSOR ANTIBLOQUEANTE ANTIPANICO	60
	10	BLOQUEADOR ANTICAIDA PARA CUERDA	60
	11	BLOQUEADOR ANTICAIDA PARA CABLE DE ACERO	60
	12	CONECTOR DE ANCLAJE ANILLO CINTA PLANA	60
	13	BLOQUEADOR DE PUÑO PARA CUERDA	30
	14	POLEAS ALTO RENDIMIENTO	70
	15	CUERDA DE RESCATE SEMIESTATICA (11MM)	20
	16	CORDIN AUXILIAR	200
	17	PROTECTOR DE CUERDAS	40
	18	SOGA PARA TRABAJO EN ALTURA (11MM)	20

	19	BOLSO MOCHILA DE RESCATE EN ALTURA	20
	20	BOLSO CARTUCHERA PORTA HERRAMIENTAS	80
	21	CASCO DE ALTURA	80
	22	GUANTE DE TRABAJO EN ALTURA	150
N° 2	23	BOTIN DE SEGURIDAD	480
	24	BOTIN PARA TRABAJO EN ALTURA	90
N° 3	25	CASCO DE SEGURIDAD	370
	26	PROTECTOR FACIAL PARA PROTECCIÓN CONTRA ARCO ELECTRICO	20
	27	MASCARA DE SOLDAR FOTOSENSIBLE	30
	28	PROTECTOR OCULAR	700
	29	PROTECTOR OCULAR OSCURO	80
	30	PROTECTOR OCULAR TIPO ANTIPARRA	85
	31	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA	80
	32	GUANTE VAQUETA	1350
	33	GUANTE MOTEADO	1350
	34	GUANTE ANTIDESLIZANTE	1350
	35	GUANTE DESCARNE SOLDADOR	30
	36	GUANTE DIELECTRICO	70
	37	GUANTE DIELECTRICO ANTIDESLIZANTE	70
	38	GUANTE QUIMICO	70
	39	ALFOMBRA AISLANTE DIELECTRICA	30
	40	DELANTAL DESCARNE SOLDADOR	30
	41	DELANTAL QUIMICO	60
	42	MANGAS DESCARNE SOLDADOR	30
	43	KIT X2 HANDY RADIO WALKIE TALKIE	15

4. CONSIDERACIONES ECONOMICAS

Moneda de cotización:

- Grupo N° 1: La oferta podrá ser en Dólar Estadounidense
- Grupo N° 2 y N° 3: Pesos Argentinos

La oferta deberá incluir el IVA y cualquier otro impuesto asociado.

Anticipo financiero: Hasta un 40% y deberá ser solicitado en la oferta económica. El Adjudicatario deberá constituir una contragarantía por el equivalente a los montos que reciba como adelanto de fondos.

Forma de pago: Dentro de los 30 días de la fecha de ingreso de la factura en el portal cobranzas.com y certificaciones conformes por el Administrador de la Orden de compra (OC).

5. REQUISITOS PARA LA OFERTA

Todos los oferentes deberán presentar en sus propuestas toda la información necesaria para el adecuado estudio de las ofertas, incluyendo indefectiblemente lo siguiente:

- Listado completo de EPP presentados como muestra para cada renglón. El oferente deberá presentar el siguiente cuadro debidamente completado en todas sus columnas.

Renglón N°.	Muestra N°.	Descripción del EPP	Talle
1			
…..			
42			

- ANEXO I Nota en carácter de declaración jurada indicando garantía de calidad en caso de roturas o fallas. Ver art. 6.1 GARANTIA DE CALIDAD.
- Muestras correspondientes a la totalidad de los renglones según Grupos ofertados. Ver art. 5.1 PRESENTACION DE MUESTRAS.
- El oferente junto con su propuesta deberá adjuntar el cronograma de entregas, el cual deberá respetar el esquema de entregas propuesto en el art. 6 ENTREGAS.

5.1. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Será obligatorio presentar muestras correspondientes a la totalidad de los renglones según Grupos ofertados, a fin de permitir su evaluación técnica. **La omisión en la entrega de alguna de las muestras exigidas dará lugar a la desestimación de la oferta**.

A excepción del renglón 43, del cual se deberá presentar un catálogo con la especificación técnica que indique marca, modelo, etc. a los fines de conocer técnicamente el producto cotizado.

Todos los EPP presentados como muestra alcanzados por el ámbito de aplicación de la Resolución N° 18/2025 de la Secretaría de Industria y Comercio (y sus normas modificatorias o complementarias) deberán contar con su correspondiente certificación de conformidad vigente y exhibir el Marcado de Conformidad (Sello AR y Código QR) en el producto o en su envase primario, conforme a lo establecido en dicha normativa.

Cada muestra deberá indicar en forma visible el renglón y procedimiento de selección al que corresponde, como así también, los datos de la firma oferente a quien corresponde, debiendo presentarse junto con la oferta hasta la fecha y hora prevista para la apertura de ofertas, en Mesa de Entradas de EANA, sito en Bouchard 547, 9° piso, C.A.B.A.

Las muestras deberán entregarse acompañadas de un remito de entrega por duplicado, emitido por el oferente, en el que se detalle la totalidad de las muestras presentadas. Dicho remito deberá indicar, como mínimo, el número de renglón al que corresponde cada muestra, la descripción de la prenda o elemento entregado, la cantidad de unidades presentadas y la identificación del procedimiento de selección. La información consignada en el remito deberá coincidir con las muestras efectivamente entregadas; cualquier diferencia, omisión o inconsistencia detectada podrá ser considerada como incumplimiento de las condiciones de presentación de muestras establecidas en la presente Especificación Técnica. El remito deberá ser firmado por el representante del oferente al momento de la presentación y servirá como constancia de entrega de las muestras ante EANA S.A. y de su recepción por parte de esta última.

Sólo se recibirán las muestras que se presenten en tiempo y forma, no pudiendo ser aceptada como válida la presentación posterior a la fecha y horas establecidas.

Las muestras serán utilizadas como referencia para la verificación de condiciones de calidad y seguridad, y podrán ser sometidas a distintos ensayos, manipulaciones y controles que eventualmente provoquen su desgaste o deterioro. Por tal motivo, no se reconocerán reclamos por daños ni se aceptarán solicitudes de reposición.

Concluido el proceso de adjudicación, los oferentes contarán con un plazo de 30 días corridos para retirar las muestras entregadas. Vencido dicho plazo, se considerará que renuncian a su devolución.

6. ENTREGAS

Luego de notificada la orden de compra (OC) el proveedor debera hacer entrega de los ítems conforme al cronograma de entrega presentado en su oferta, el cual deberá respetar, como mínimo, los plazos más abajo definidos, previa coordinación con el Depto. de Higiene y Seguridad.

La dirección de entrega es Bouchard 547, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El proveedor deberá realizar la entrega junto con personal para su descarga y traslado hasta el depósito de EANA ubicado en el 4to piso.

El despacho deberá estar convenientemente embalado y rotulado para evitar algún tipo de deterioro durante su manipulación, transporte y acopio. El Adjudicatario será responsable de sustituir todos aquellos elementos que sean observados por EANA SA, por presentar deformaciones, roturas, alteraciones de su textura, falta de certificaciones, etc.

Aquellos EPP que posean talle deberán tener la identificación del mismo de forma clara y legible en el envase exterior de cada producto.

Los plazos que a continuación se indican corresponden para cada renglón y serán contados en días corridos, una vez aprobada la muestra definitiva y la entrega por parte de EANA de los talles correspondientes.

La entrega de los ítems deberá respetar el siguiente esquema, el cual deberá ser tenido en cuenta para la presentación de la oferta:

- TODOS LOS RENGLONES DEL GRUPO N° 1:

  1. 50 % de las cantidades en un plazo no superior a los 30 días
  2. 50 % de las cantidades en un plazo no superior a los 60 días

- TODOS LOS RENGLONES DEL GRUPO N° 2:

  1. 50 % de las cantidades en un plazo no superior a los 30 días
  2. 50 % de las cantidades en un plazo no superior a los 60 días

- RENGLONES DEL GRUPO N° 3:

1. 100% de las cantidades requeridas en un plazo no superior a los 30 días corridos desde notificada la OC.

6.1. Garantía de Calidad

Todos los elementos a proveer serán de primera calidad tanto en lo que hace a la calidad de los materiales a utilizar, como al proceso de fabricación y a las terminaciones. El año de fabricación de todos los EPP a proveer no deberá superar los 12 meses contados desde la fecha de emisión de la OC.

La garantía permanecerá vigente por un plazo mínimo de seis (6) meses a partir de la recepción de los bienes por parte de EANA, conforme al plan de entregas establecido. Dicho plazo comenzará a regir desde la fecha asentada en el remito de entrega y/o mediante la confirmación formal de recepción emitida por correo electrónico institucional.

Todos los EPP deberán contar con las certificaciones correspondientes detalladas en las especificaciones técnicas de cada ítem, cuando así aplique.

En caso de detectarse defectos o fallas en los productos, EANA notificará formalmente al proveedor detallando la naturaleza del inconveniente y adjuntando la evidencia disponible, inmediatamente después de su descubrimiento. Una vez recibida dicha comunicación, el proveedor dispondrá de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para reemplazar los bienes defectuosos, sin costo alguno para EANA. Si por razones justificadas de fabricación o logística el proveedor no pudiera cumplir con dicho plazo, contará con el mismo período de cinco (5) días hábiles para informar y fundamentar una nueva fecha de reposición, quedando a exclusivo criterio de EANA la aceptación o rechazo de dicha prórroga.

6.2. Domicilio electrónico y contacto telefónico

El Adjudicatario deberá designar un responsable y denunciar un número de teléfono y un domicilio electrónico donde se remitirán los requerimientos y comunicaciones.

7. EVALUACION DE OFERTA. FORMA DE ADJUDICACION

La forma de adjudicación se realizará de la siguiente manera:

- Grupo N° 1: Renglones N° 1 al N° 22. La adjudicación se realizará a un único proveedor, debiendo el oferente cotizar la totalidad de los renglones que pertenecen a este Grupo.

- Grupo N° 2: Renglones N° 23 y N° 24. La adjudicación se realizará a un único proveedor, debiendo el oferente cotizar la totalidad de los renglones que pertenecen a este Grupo.

- Grupo N° 3: Renglones N° 25 al N° 43. La adjudicación se realizará a un único proveedor, debiendo el oferente cotizar la totalidad de los renglones que pertenecen a este Grupo.

Las ofertas recibidas se evaluarán teniendo en cuenta la calidad y el precio.

A los fines de determinar la oferta más conveniente para cada Grupo, las propuestas serán valoradas conforme el siguiente criterio:

- Aspectos económicos: cada oferente sumará hasta CIEN (100) puntos, teniendo un peso específico en la puntuación final del CINCUENTA por ciento (50%). Este puntaje se

determinará sobre el importe total ofertado por la totalidad de los renglones que conforman el Grupo y se aplicará, sin variaciones, a cada uno de ellos.

- Muestras: cada oferente sumará CIEN (100) puntos como máximo, teniendo un peso específico en la puntuación final del CINCUENTA por ciento (50%). Este puntaje se determinará de manera independiente para cada renglón, a partir de la evaluación de las muestras correspondientes.

P. Final del renglón = 0,50 × P. económico global del GRUPO + 0,50 × P. muestras del renglón

Donde:

- **P. Final del renglón:** puntaje final obtenido por el oferente en el renglón evaluado.
- **P. económico global del GRUPO:** puntaje obtenido por el oferente a partir de la comparación del importe total de su oferta por GRUPO, aplicable por igual a todos los renglones.
- **P. muestras del renglón:** puntaje obtenido por el oferente en la evaluación técnica de las muestras correspondientes al renglón evaluado.

IMPORTANTE: Se destaca que, si una vez evaluadas técnica y administrativamente las cotizaciones recibidas, solo resultara admisible una única cotización, se prescindirá de la aplicación del sistema de ponderación de ofertas, por resultar abstracto.

Una vez asignados los puntajes correspondientes a cada oferente para cada renglón, se procederá a la sumatoria de los puntajes obtenidos en todos los renglones que componen el Grupo bajo análisis.

El resultado de dicha sumatoria determinará el puntaje total alcanzado por cada oferente. La orden de compra será adjudicada al oferente que haya obtenido el mayor puntaje total acumulado en los renglones del Grupo, siempre que su oferta cumpla con todos los requisitos formales, técnicos y económicos exigidos.

Este procedimiento busca asegurar una evaluación integral y comparativa entre las ofertas presentadas para cada grupo, favoreciendo propuestas técnicamente sólidas y económicamente convenientes en su conjunto.

7.1.1. Aspecto económico:

Para la evaluación económica, se analizará el importe total ofertado por cada oferente para la totalidad de los renglones que conforman el Grupo bajo análisis, calculado mediante la sumatoria de los importes resultantes de multiplicar el precio unitario de cada renglón por la cantidad requerida.

La comparación se realizará entre las ofertas técnicamente admisibles.

Al oferente que haya presentado el menor importe total del Grupo se le asignará el puntaje máximo de CIEN (100) puntos. Los demás participantes recibirán un puntaje proporcional en función de la diferencia respecto de la oferta más económica.

El puntaje se calculará de la siguiente manera:

P. económico global del GRUPO = (Menor importe total ofertado del GRUPO entre las ofertas admisibles / Importe total de la oferta evaluada) × 100

El puntaje económico global obtenido por cada oferente será el mismo para todos los renglones del Grupo y se incorporará con una ponderación del CINCUENTA por ciento (50%) al cálculo del puntaje final de cada uno de ellos, sin efectuar comparaciones económicas independientes por renglón.

En el siguiente cuadro se ejemplifica el método de evaluación:

Para el Criterio 1-Aspectos económicos se presentan 3 oferentes en el Renglón N° 12: Oferente A, B y C.

Oferente	$ Total GRUPO N° 1	Puntaje
A	$ 1.700.000.-	**100 puntos**
B	$ 1.800.000.-	$\left(\frac{\$\ 1.700.000}{\$\ 1.800.000}\right) * 100 = 94{,}44\ puntos$
C	$ 2.300.000.-	$\left(\frac{\$\ 1.700.000}{\$\ 2.300.000}\right) * 100 = 73{,}91\ puntos$

En este ejemplo, los puntajes económicos de 100, 94,44 y 73,91 puntos se aplicarán, respectivamente, a todos los renglones del mismo Grupo de los oferentes A, B y C.

7.1.2.Muestras:

Para la evaluación técnica se analizarán las muestras presentadas por los oferentes, correspondientes al renglón bajo análisis. La valoración se efectuará de manera independiente para cada renglón de un mismo Grupo, conforme a los siguientes subcriterios y puntajes máximos asignables:

Criterio Muestras	Descripción	Puntaje máximo
Calidad constructiva	Calidad de fabricación, materiales, terminaciones, robustez, componentes, mecanismos, costuras, uniones y acabados, según corresponda.	40 puntos
Funcionalidad y desempeño	Aptitud para el uso previsto, facilidad de utilización, prestaciones técnicas, características operativas y adecuación al riesgo o tarea para la cual se solicita.	40 puntos

Durabilidad y confiabilidad	Resistencia al desgaste, vida útil estimada, protección frente a agentes externos y confiabilidad de los componentes durante el uso.	20 puntos

El resultado de esta evaluación se expresará en un puntaje numérico entre 0 y 100, que será considerado para la comparación técnica entre ofertas dentro de un mismo Grupo. Solo se evaluarán las muestras que cumplan con las condiciones establecidas en el pliego, y cuya presentación se haya realizado dentro del plazo estipulado.

En el siguiente cuadro se ejemplifica el método de evaluación:

Para el Criterio 2-Muestras se presentan 3 oferentes en el Renglón N° 12: Oferente A, B y C. Las muestras fueron evaluadas por el equipo técnico conforme a los subcriterios establecidos:

Oferente	Calidad constructiva (40 pts.)	Funcionalidad y desempeño (40 pts.)	Durabilidad y confiablidad (20 pts.)	Puntaje total (100 pts.)
A	35	40	15	90 puntos
B	40	35	20	95 puntos
C	25	20	10	55 puntos

Aplicando los puntajes económicos globales del ejemplo anterior y los puntajes técnicos correspondientes al Renglón N° 12, se obtienen los siguientes resultados:

Oferente	Puntaje económico global × 50 %	Puntaje técnico del renglón × 50 %	Puntaje final del Renglón N° 12
A	50,00	45,00	95,00 puntos
B	47,22	47,50	94,72 puntos
C	36,96	27,50	64,46 puntos

8. REQUISITOS TECNICOS

8.1. RENGLON 1 - ARNES DE SEGURIDAD



CARACTERISTICAS:

- Arnés con 3 puntos de anclaje (1 punto anticaída dorsal y 2 puntos laterales de sujeción y posicionamiento)
- Diseño ergonómico en cruz o “H”
- Cinta tejida con hilado de poliéster de alta tenacidad de 45/50 mm de ancho
- Regulable en hombros y piernas.
- Bandas de hombros y piernas en distintos colores para facilitar su colocación
- Costuras reforzadas en contraste para facilitar su inspección
- Presilla textil para sujetar el sobrante de las bandas
- Terminales y argollas de acero de alta resistencia
- Múltiples conexiones para herramientas.
- Certificación IRAM 3622-1 y 3622-2
- Código QR y etiqueta de seguridad protegida contra el roce. Debe incluir de forma legible: marca, modelo, número de lote, fecha de fabricación y fecha de vencimiento

Previo al despacho de entrega se enviará al adjudicatario los talles correspondientes.

8.2. RENGLON 2 - ARNES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN VERTICAL – ASCENSO POR CUERDA



CARACTERISTICAS:

- Arnés con 5 puntos de anclaje (1 punto anticaída dorsal y 1 frontal, 2 puntos laterales de sujeción y posicionamiento, y 1 punto de suspensión ventral).
- Diseño en Y con portaconector del elemento de amarre anticaídas en cada tira del arnés.
- Cinta tejida con hilado de poliéster de alta tenacidad de 45/50 mm de ancho.
- Costuras reforzadas en contraste para facilitar su inspección
- Bandas de hombros y piernas en distintos colores para facilitar su colocación
- Presilla textil para sujetar el sobrante de cinta
- Hebillas de desacople rápido. Composición del soporte principal acero/poliéster
- Refuerzo lumbar semirrígido y ancho, espaldar y perneras acolchadas para optimizar ergonomía.
- Múltiples conexiones para herramientas.
- APROBADO para trabajos en VERTICAL y ASCENSO POR CUERDAS. Diseñado específicamente para la suspensión prolongada.
- Certificación IRAM 3622-1 y 3622-2. Conformidad con EN361, EN358 y EN813
- Código QR y etiqueta de seguridad protegida contra el roce. Debe incluir de forma legible: marca, modelo, número de lote, fecha de fabricación y fecha de vencimiento

Previo al despacho de entrega se enviará al adjudicatario los talles correspondientes.

8.3. RENGLON 3 – CABO DE VIDA



CARACTERISTICAS

- Descripción: Cabo de vida en cinta, 2 m. regulable y mosquetón standard en un extremo y uno de 55mm en otro extremo
- Cinta polyester de 45/50mm de alta tenacidad regulable de 1,20 a 2,00m.
- Costuras automáticas de alto contraste para facilitar su revisión.
- Mosquetones con abertura de 18mm y 55mm, doble traba de seguridad.
- Norma: IRAM 3622-2

8.4. RENGLON 4 – COLA DE AMARRE



CARACTERISTICAS:

- Cola de amarre doble elastizada con amortiguador de caída 1.5Mts 55mm
- Dos mosquetones de 55mm y 1 de 18mm, todos con doble traba
- Cinta polyester de 45/50mm de alta tenacidad
- Costuras reforzadas en contraste para facilitar su inspección.
- Resistencia 22Kn
- Certificación IRAM 3622-1 y sello S
- TIPO Y

8.5. RENGLON 5 - DISPOSITIVO ANTITRAUMA



CARACTERÍSTICAS:

- Fabricado en poliéster de alta resistencia y con costuras reforzadas
- Costuras reforzadas en contraste para facilitar su inspección.
- Sistema regulable mediante ojales textiles o hebilla para adaptarse a la estatura del operario.
- Mini-mosquetón o lazo textil para un rápido acople a las cintas laterales del arnés.
- Funda cobertora

- Ensayado bajo lineamientos de la Norma IRAM 3622 como componente complementario anticaídas (Apto para cumplimiento de la Resolución SRT 61/23).

8.6. RENGLON 6 - MOSQUETON AUTOMATICO DE 3 FASES



CARACTERISTICAS:

- Mosquetón de seguridad asimétrico en forma de “D”.
- Material: aluminio de alta resistencia
- Sistema de cierre: automático de tres movimientos
- Apertura del gatillo, 18 mm
- Resistencia mínima de eje mayor, 22 kN
- Resistencia mínima de eje menor, 8 kN
- Resistencia mínima con gatillo abierto, 8 kN
- Largo: 100 mm / ancho: 60 mm
- Peso máximo: 65 g
- Certificación obligatoria: Sello de conformidad CE / Norma EN 362 o EN 12275 / IRAM 3622-1

8.7. RENGLON 7 - MOSQUETON SIMETRICO



CARACTERISTICAS:

- Mosquetón de seguridad simétrico (forma oval)
- Material del mosquetón: acero
- Sistema de cierre: Rosca manual con sistema *Keylock* o similar (libre de muescas en la nariz para evitar enganches de cuerdas o cintas)
- Apertura del gatillo mínima: 16 mm
- Resistencia mínima de eje mayor, 23 kN
- Resistencia mínima de eje menor, 6 kN
- Resistencia mínima con gatillo abierto, 6 kN
- Diámetro: 10 mm
- Largo: 106 mm
- Peso: 180 g

- Certificación obligatoria: Sello de conformidad CE / Norma EN 362 o EN 12275 / IRAM 3622-1

8.8. RENGLON 8 – MOSQUETON ASIMETRICO



CARACTERISTICAS:

- Mosquetón de seguridad asimétrico en forma de "D".
- Material: aluminio de alta resistencia
- Sistema de cierre: Rosca manual con sistema *Keylock* o similar (libre de muescas en la nariz para evitar enganches de cuerdas o cintas)
- Apertura del gatillo, 22 mm
- Resistencia mínima de eje mayor, 24 kN
- Resistencia mínima de eje menor, 8 kN
- Resistencia mínima con gatillo abierto, 9 kN
- Largo: 120 mm / ancho: 80 mm
- Peso máximo: 75 g
- Certificación obligatoria: Sello de conformidad CE / Norma EN 362 o EN 12275 / IRAM 3622-1

8.9. RENGLON 9 – DESCENSOR ANTIBLOQUEANTE ANTIPANICO

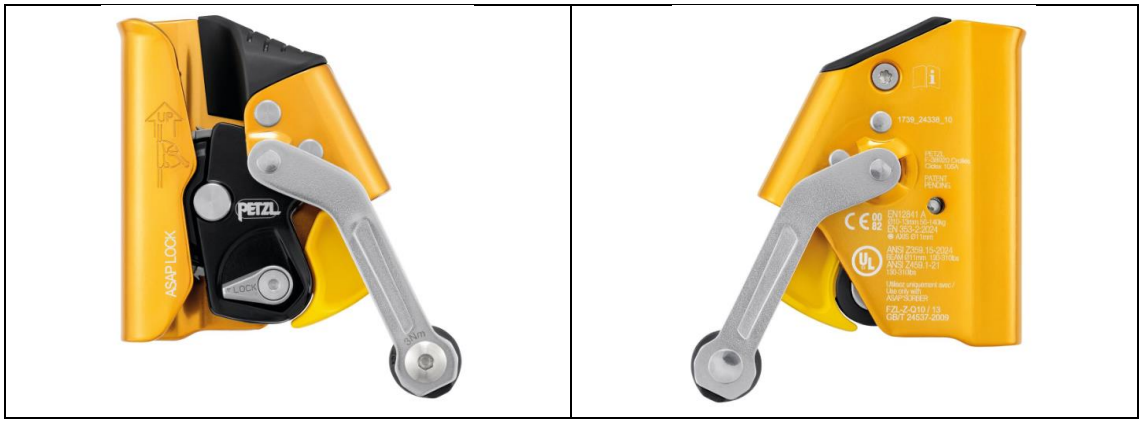


CARACTERÍSTICAS:

- Material: aleación de aluminio con recubrimiento anodizado aisladora del calor
- Mando de accionamiento ergonómico
- Sistema de freno antipánico de doble presión (se activa cuando se suelta el mango o si se aprieta demasiado).
- Capacidad máxima de carga 250kg
- Apto para cuerdas de 10 a 12 mm de diámetro

8.10. RENGLON 10 – BLOQUEADOR ANTICAIDA PARA CUERDA

Dispositivo anticaída deslizante sobre línea de anclaje vertical para cuerda con función LOCK.



CARACTERÍSTICAS:

- Materiales: aluminio, acero inoxidable y poliamida
- Compatible con un rango de cuerdas desde 10 a 13 mm de diámetro.
- Función LOCK integrada. Permite inmovilizar el aparato para reducir la altura de la caída o incluso evitar que la cuerda cree comba en caso de fuerte viento.
- Peso 335 gr.
- Certificación CE EN 12841 type A, CE EN 353-2, ANSI Z359.15, GB/T 24537, XF 494: FZL-Z-Q10/13

8.11. RENGLON 11 – BLOQUEADOR ANTICAIDA PARA CABLE DE ACERO

Dispositivo anticaída deslizante sobre línea de anclaje vertical de cable de acero.



CARACTERÍSTICAS:

- Fabricado en acero inoxidable AISI 304
- Sin cabo de vida/prolongador

- Mosquetón de seguridad simétrico de acero cincado, con sistema de cierra a rosca manual. Apertura del gatillo mínima 18 mm. Largo 110 mm, ancho 56 mm
- Doble resorte de bloqueo
- Para cable de acero de 8 mm
- Certificación IRAM 3605-1

8.12. RENGLON 12 – CONECTOR DE ANCLAJE ANILLO CINTA PLANA



CARACTERÍSTICAS:

- Material: Poliéster de alta resistencia
- Costuras reforzadas en contraste para facilitar su inspección
- Dimensiones: 120cm x 1.9cm
- Resistencia: 22 kN

8.13. RENGLON 13 – BLOQUEADOR DE PUÑO PARA CUERDAS

Ascensor ergonómico con mango, sujetador de cuerda manejado para ascensos de cuerda. La abrazadera con mango debe poseer orificios inferiores para unir mosquetones.



CARACTERÍSTICAS:

- Material: Aluminio, acero inoxidable, plástico y nylon
- Compatibilidad con cuerda: 8 a 13mm
- Empuñadura moldeada y ergonómica
- Abertura amplia para mejor empuñadura
- Gatillo totalmente integrado
- Leva dentada con una ranura autolimpiante
- Peso 165 gr
- Certificaciones: CE EN 567, UKCA, UIAA, NFPA 2500

8.14. RENGLON 14 – POLEAS ALTO RENDIMIENTO

Polea simple de alto rendimiento con placa móvil para el izaje de materiales, utilización en rescate o izado de personas.

Diseñada para cargas pesadas y utilización intensiva. Polea montada sobre rodamientos de bolas estanco, libre de mantenimiento.



CARACTERÍSTICAS:

- Material: aluminio
- Diseño: Placa móvil
- Tipo de polea: simple
- Diámetro de roldana: 38 mm
- Diámetro máximo de cuerda: 13 mm
- Resistencia: 36 kN
- Peso: 185 gr
- Norma: CE EN 12278, NFPA 1983

8.15. RENGLON 15 - CUERDA DE RESCATE SEMIESTATICA 11MM – ROLLO DE 100 M





CARACTERÍSTICAS:

- Material: Poliamida
- Tipo de cuerda: Semiestática
- Alta seguridad (tipo A)
- Compatible con dispositivos de frenado y aseguramiento como descensores, bloqueadores y poleas, también se integra perfectamente en sistemas de anclaje y sujeción.
- Color: Naranja
- Peso por metro: 70 a 90 g
- Diámetro: 11 mm
- Certificación: Certificación INTI bajo Norma IRAM 3622-1, EN 1891.
- Resistencia estática mínima (sin nudos): 22 kN
- Numero de caídas que soporta: 7
- Elongación porcentual: 2% con 80 kF
- Porcentaje de Camisa: 45%

- Porcentaje de Nucleo: 55%
- Tratamiento Externo: formula resistente a los rayos UV

8.16. RENGLON 16 – CORDIN AUXILIAR DE 1,5 M DE LARGO – POR UNIDAD



CARACTERÍSTICAS:

- Material: Poliamida
- Diámetro: 9mm
- Resistencia: 7 kN
- Elongación dinámica: 35%
- Elongación estática: 8%
- Fuerza de choque: 7,5 kN
- Número de caídas: 7
- Porcentaje de funda: 37%

8.17. RENGLON 17 – PROTECTOR DE CUERDAS



CARACTERÍSTICAS:

- Material: Lona Plástica Reforzada
- Largo: 60Cm
- Ancho: hasta 24mm de diámetro
- Diseño: Funda
- Diámetro: Cuerdas hasta 24mm
- Fuerza de impacto: 1kN

8.18. RENGLON 18 – SOGA PARA TRABAJO EN ALTURA 11MM – ROLLO 100 M



CARACTERISTICAS:

- Material: Poliéster HT virgen 100%
- Diámetro: 11mm
- Tipo de cuerda: Trenzada semiestatica triple cobertura
- Normas IRAM 3605

8.19. RENGLON 19 – BOLSO MOCHILA RESCATE EN ALTURA



CARACTERÍSTICAS:

- Bolso Mochila diseñado específicamente para elementos de altura
- Texturas reforzadas
- Circunferencia mínima 110cm
- Capacidad mínima 65lts

8.20. RENGLON 20 – BOLSO CARTUCHERA PORTA HERRAMIENTA



CARACTERÍSTICAS:

- Cinta de 50 mm reforzada
- Hebilla de acetal de alta resistencia

- Remaches de 10mm
- Cinturón de 50mm
- Un bolso grande
- Mínimo 3 bolsillos
- Costura doble reforzada con ribete de polipropileno

8.21. RENGLON 21 - CASCO DE ALTURA



CARACTERISTICAS:

- Casco con mentonera de 3 o 4 puntos, con inserto plástico para el mentón.
- Material: Polietileno de alta densidad con tratamiento dieléctrico.
- Mentonera: Barboquejo de 3 o 4 puntos de anclaje, con inserto plástico/textil para el mentón y hebilla de liberación rápida.
- Arnés: Suspensión textil con regulación a cremallera (ratchet) para ajuste preciso con una sola mano.
- Banda textil regulable de mentonera con hebilla de cierre de mentonera con un sistema de liberación de seguridad.
- Ergonomía: Regulación de altura en la nuca. Diseño que permita el uso conjunto con protección auditiva, facial y linternas (clips laterales).
- Certificación: IRAM 3620 o equivalente bajo norma EN397, EN 12492 (cascos para montañismo/trabajo en altura) y ANSI/ISEA Z89.1
- Vida útil: El producto debe contar con fecha de fabricación troquelada en la carcasa y un manual de usuario que indique la vida útil máxima recomendada por el fabricante.

8.22. RENGLON 22 – GUANTE DE TRABAJO EN ALTURA



CARACTERÍSTICAS:

- Palma fabricada en Cuero
- Cuerpo fabricado en Nylon
- Refuerzos en Kevlar
- Ajuste en muñeca con Velcro
- Cobertura ¾ en dedos índice y pulgar

8.23. RENGLON 23 - BOTIN DE SEGURIDAD



Las imágenes de los botines poseen carácter estrictamente ilustrativo. Su incorporación tiene como único y exclusivo fin servir de referencia visual respecto de los estándares de diseño, morfología, nivel de terminación y calidad general requeridos. La muestra a presentar, y la adjudicación del producto se regirá estrictamente por el cumplimiento de los parámetros técnicos, normativos, código QR de trazabilidad y de certificación IRAM detallados a continuación.

CARACTERÍSTICAS:

- Color: gris, azul, marrón, negro o similar.

- Exterior (Capellada): Construida exclusivamente en cuero flor seleccionado o cuero Nobuck de alta resistencia. Se exige la combinación con textiles técnicos de alta tenacidad (tipo Cordura® o Airmesh Dynamic) que garanticen una vida útil superior, resistencia al desgarro y capacidad de transpirabilidad para el usuario.
- Puntera: De Composite (obligatorio). Se requiere tecnología no metálica de alta performance, resistente al impacto y a la compresión, que garantice la propiedad dieléctrica sin incrementar el peso del calzado.
- Seguridad Eléctrica: Calzado Dieléctrico certificado (Clase D), apto para aislamiento ante riesgos eléctricos.
- Resistencia al agua: Certificación WR (Water Resistant) comprobada, garantizando estanqueidad y protección frente a condiciones climáticas adversas o humedad en el terreno.
- Suela: Compuesta por caucho de alta densidad con diseño antideslizante (SRC) y autolimpiante, capaz de resistir el desgaste severo en entornos industriales agresivos.
- Entreplanta (Tecnología de Confort): Se exige el uso de eTPU (poliuretano termoplástico expandido) o polímeros de alta performance similares, diseñados específicamente para proveer absorción de energía en el talón (E), amortiguación ergonómica de larga duración y retorno de energía para reducir la fatiga en jornadas de uso prolongado.
- Planta (Montaje): Sistema de inyección directa al corte de alta presión, garantizando una unión estanca y estructural entre la suela y la capellada.

- Interior:
    - Forro de Caña (Laterales y zona del tobillo)
        - Material: Tejido de malla (Mesh) de alto rendimiento.
        - Composición: 100% Fibra de Poliéster.
        - Estructura: Tejido plano bicapa de doble densidad. Alta durabilidad, resistencia mecánica al rasgado y permeabilidad optimizada al vapor de humedad.
    - Forro de Capellada (Zona delantera y puntera)
        - Material: Textil técnico no tejido.
        - Espesor nominal: Rango calibrado de 1.0 mm a 1.2 mm.
    - Tratamiento antimicrobiano y control de olor. Recubrimiento con agente químico antibacteriano integrado de fábrica en las partes internas de la forrería.
    - Refuerzo de Talonera
        - Material: Cuero vacuno plena flor seleccionado de alta calidad.
        - Ubicación: Aplique posicionado en la zona posterior interna del talón.

- Certificación: El calzado debe contar obligatoriamente con la certificación bajo la norma IRAM 3610 (o su equivalente vigente actualizado), incluyendo obligatoriamente el código QR de trazabilidad que certifique su origen y cumplimiento con los estándares de seguridad nacional.

8.24. RENGLON 24 - BOTIN PARA TRABAJO EN ALTURA



El botín apto para trabajo en altura deberá poseer las mismas características que las descriptas en el botín de seguridad, con la obligación de que la suela debe incorporar una configuración de dibujo que maximice el agarre en estructuras metálicas y escaleras, incorporando trabas en la zona media de la suela y taco a 90 grados.

Asimismo, se exige la incorporación de entresuela de Kevlar para protección contra objetos punzantes, brindando una resistencia a la perforación.

8.25. RENGLON 25 - CASCO DE SEGURIDAD



CARACTERISTICAS

- Arnés y cremallera, suspensión textil con ajuste a pin-lock
- Regulación de altura de 3 posiciones y banda de nuca de 2 posiciones.
- Color: azul marino igual o similar PANTONE 19-3938 TPG, Twilight Blue
- Logo en vinilo de corte reflectivo de 12 cm de ancho aproximadamente. Lugar a determinar.
- Certificación: IRAM 3620

8.26. RENGLON 26 – PROTECTOR FACIAL PARA PROTECCION CONTRA ARCO ELECTRICO



CARACTERÍSTICAS:

- Generalidades (Requisitos de Suministro):
    - Identificación y Marcado: Todos los componentes del conjunto (casco, visor y protección textil) deberán presentar marcado indeleble y legible que indique el nombre del fabricante, número de norma de cumplimiento, clase de protección, nivel de protección (ATPV) y fecha de fabricación.
    - Certificación: El proveedor deberá presentar obligatoriamente los certificados de ensayo emitidos por laboratorios independientes reconocidos, que avalen el cumplimiento de todas las normas técnicas citadas en esta especificación.
    - Vida Útil: El fabricante deberá especificar la vida útil del equipo, las condiciones de almacenamiento recomendadas y los criterios de reemplazo (por ejemplo, ante eventos de arco, fatiga del material o vencimiento de la fecha de aptitud del policarbonato).
- Visor / Pantalla Facial:
    - Material: Policarbonato óptico de alta resistencia, con tratamiento anti-empaño y anti-rayas.
    - Clase óptica: Clase 1 (apta para uso continuo sin distorsión visual).
    - Resistencia mecánica: Impacto de partículas a alta velocidad (marcado B).
    - Mantenimiento: Superficie lisa, de fácil limpieza y reemplazable sin necesidad de herramientas especiales.
- Protección Térmica (Capucha/Barbijo Ignífugo)
    - Material: Textil ignífugo permanente, resistente al calor y a la llama.
    - Comportamiento ante el fuego: Material autoextinguible; no deberá fundirse, gotear ni propagar llama ante exposición térmica.
    - Cobertura: Diseño integral con cobertura completa para cuello, laterales del rostro y parte superior del torso.
    - Desempeño ante Arco: Certificado para exposición térmica por arco eléctrico conforme a ASTM F1959 / F1959M.

- Valor de protección: ATPV (Arc Thermal Performance Value) no inferior a 8 cal/cm².

- Casco Industrial (Soporte):

  - Tipo/Clase: Tipo I – Clase E.
  - Normativa: Cumplimiento con norma IRAM 3620 (o norma internacional equivalente, ej. ANSI Z89.1).
  - Arnés: Sistema de suspensión regulable mediante rueda posterior (cremallera) para un ajuste seguro, firme y confortable en uso prolongado.
  - Compatibilidad: Diseño modular que permita el montaje seguro del protector facial y la integración de la capucha ignífuga, garantizando compatibilidad con otros elementos de protección personal (protección auditiva, guantes dieléctricos, ropa ignífuga).

8.27. RENGLON 27 – MASCARA DE SOLDAR FOTOSENSIBLE



CARACTERISTICAS

- Material de la carcasa: polímero de alta resistencia, material termoplástico duradero y de bajo peso.
- Doble sensor de arco independiente para mayor precisión en soldadura.
- Protección UV/IR con nivel DIN 16 para seguridad, en estado claro y oscuro.
- En estado claro DIN 3 o 4 para permitir la visualización de la pieza antes de soldar.
- Tiempo de respuesta < 100 µs del claro al oscuro.
- Temperatura de funcionamiento de -5 °C hasta +55 °C.
- Peso ligero de 0,450 kg para comodidad en uso prolongado
- Certificación: cumplimiento de la norma IRAM 3631 (o norma internacional equivalente reconocida, tal como EN 379 para el filtro de oscurecimiento automático y EN 175 para la protección facial y mecánica

8.28. RENGLON 28 – PROTECTOR OCULAR



CARACTERISTICAS:

- Certificación: El producto debe contar con certificación vigente bajo norma ANSI Z87.1 o IRAM 3630.
- Tipo de protección: Contra impactos de partículas de alta velocidad, polvo y chispas. Protección frontal y lateral integrada en la misma pieza óptica.
- Materiales: Lente de policarbonato de alta resistencia con filtro UV incorporado. Marco y patillas de nylon flexible o material polimérico de alta resistencia.
- Diseño: Diseño ergonómico que permita un amplio campo de visión periférica y compatibilidad con el uso de otros EPPs (como barbijo o protector auditivo).
- Ajuste: Patillas telescópicas ajustables en longitud (mínimo 4 posiciones) para asegurar un calce correcto según la fisonomía del usuario.
- Lente: Color incoloro (transparente) para uso en interiores o condiciones normales de iluminación.
- Tratamientos superficiales:
    - Tratamiento anti-empaño (Anti-Fog / AF).
    - Tratamiento anti-rayaduras (Hard Coat / HC).
- Componentes: Tornillos o uniones de acero inoxidable o material no corrosivo.

8.29. RENGLON 29 – PROTECTOR OCULAR OSCURO





CARACTERISTICAS:

- Mismas características que lo especificado para el protector ocular transparente, a excepción de:
    - Lente: Color oscuro (gris/ahumado) con protección solar, apto para condiciones de alta luminosidad o trabajo a la intemperie.
    - Outdoor: Película levemente metalizada que refleja y atenúa la luz solar.

- Cordón elastizado para sujeción de anteojo, con botón regulador o similar para fijar el anteojo a la cabeza.
- Funda estándar en fibra de nylon con cierre a correa.

8.30. RENGLON 30 – PROTECTOR OCULAR TIPO ANTIPARRA



CARACTERISTICAS:

- Protección de seguridad ocular contra golpes e impactos de objetos o partículas.
- Visor transparente
- Nivel de resistencia mecánica del material y de la superficie: F.
- Tratamiento resistente a deterioro superficial de partículas finas: K
- Tratamiento antirayas
- Lente con proteccion contra rayos UV
- Diseño ergonómico para agarre y evitar entrada de partículas por los costados
- Ventilación directa con sistema antiempaño
- Sujeción elástica ajustable
- Aptas para usar sobre anteojos ópticos
- Norma IRAM 3630-7

8.31. RENGLON 31 – PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA



CARACTERISTICAS:

• Modelo vincha.
• Regulación de altura multipunto.

• Copa con orejera acolchada y lavable.
• Atenuación: NRR 20 dB - SNR 24 dB
• Tamaño único adaptable a cualquier usuario.
• Vincha plástica flexible para un perfecto ajuste de las orejeras al oído.
• Sistema de anclaje a la copa de un punto (tipo pivot): permite la regulación de altura, rotación y ángulo.

8.32. RENGLON 32 – GUANTE VAQUETA



CARACTERISTICAS:

- Guante en vaqueta combinada con tela canvas.
- Refuerzo en todos los dedos en la tenaza pulgar e índice y sobre las coyunturas
- Forro interior en algodón afelpado
- Puño tipo mosquetero con ribete, soporte en caucho y elástico de ajuste
- Certificados de tipo o marca emitidos conforme a las normas IRAM, MERCOSUR (NM), europeas (EN) o internacionales ISO según Resolución 63/2003 Art 3

8.33. RENGLON 33 - GUANTE MOTEADO



CARACTERISTICAS:

- Tela algodón
- Certificados de tipo o marca emitidos conforme a las normas IRAM, MERCOSUR (NM), europeas (EN) o internacionales ISO según Resolución 63/2003 Art 3

8.34. RENGLON 34 – GUANTE ANTIDESLIZANTE/ ANTIESTATICO



CARACTERISTICAS:

- Guantes fabricados de tejido de punto de nylon negro sin costuras,
- Recubiertos de Poliuretano G40
- Composición Nylon (76 %) - Poliuretano (24 %)
- Certificación IRAM
- Respirables
- Antiestático
- Sin silicona

8.35. RENGLON 35 – GUANTE DESCARNE SOLDADOR



CARACTERÍSTICAS:

- Material: cuero descarne
- Costura Kevlar
- Forrado Interno
- Resistencia a altas temperaturas
- Refuerzo doble capa de cuero en: palma y muñeca, pulgar y agarre, nudillos y frente

8.36. RENGLON 36 – GUANTE DIELECTRICO



CARACTERÍSTICAS:

- Material: Caucho vulcanizado
- Clase 2
- Tensión de uso: 17 kV
- Tensión Resistida: 30 kV
- Corriente de fuga máxima: 14 mA (según IRAM) / 18 mA (según EN 60903)
- Espesor 2,3 mm
- Certificación norma IRAM 3604, EN 60903
- Categoría AZC resistente a ácidos, ozono y muy bajas temperaturas

8.37. RENGLON 37 – GUANTE DIELECTRICO ANTIDESLIZANTE



CARACTERÍSTICAS:

- Producto certificado Norma IRAM 3607/3608
- Protección contra Abrasión, corte, desgarro y tensión
- Guante cobertor dieléctrico
- Fabricado en cuero vaqueta

8.38. RENGLON 38 – GUANTE QUIMICO



CARACTERISTICAS:

- Material base: Nitrilo (caucho de acrilonitrilo butadieno) 100% sintético, libre de látex natural.
- Espesor mínimo: ≥ 0.38 mm para garantizar resistencia mecánica y química.
- Longitud mínima: 33 cm para asegurar la protección del antebrazo contra salpicaduras.
- Acabado interior: Flocado de algodón para absorber la transpiración y facilitar el desmoldeo.
- Acabado exterior: Texturizado en palma y dedos (tipo rombo) para asegurar un agarre firme en superficies húmedas o aceitosas.
- Puño: Recto con borde enrollado o vuelto para evitar el goteo hacia el brazo

8.39. RENGLON 39 - ALFOMBRA AISLANTE DIELECTRICA



CARACTERÍSTICAS:

- Alfombra aislante clase 2 (alta tensión)
- Medida mínima 600 x 1000mm 17000 VOLTIOS
- Para trabajos con tableros Baja, Media y Alta tensión

8.40. RENGLON 40 – DELANTAL DESCARNE SOLDADOR



CARACTERÍSTICAS:

- Material: cuero descarne
- Delantal reforzado con goma plomada
- Antideslizante
- Certificación IRAM

8.41. RENGLON 41 – DELANTAL QUIMICO



CARACTERÍSTICAS:

- Color: color de seguridad industrial visible (verde oscuro, amarillo o negro)
- Material base: PVC de alta resistencia sobre soporte de poliéster, neopreno o nitrilo de alta densidad. Totalmente impermeable y no poroso.
- Espesor mínimo: ≥ 0.45 mm
- Dimensiones mínimas:
    - Ancho: 85 cm a 90 cm.
    - Largo: 115 cm a 120 cm (cubriendo obligatoriamente desde el pecho hasta debajo de las rodillas).
- Confección y sellado: Costuras selladas por alta frecuencia (termoselladas) 100% herméticas. No se admiten costuras con hilo expuesto que puedan ser degradadas por el ácido.
- Sistema de sujeción:

- Tiras de ajuste integradas en el cuello y la cintura mediante ojales reforzados o soldados (sin partes metálicas expuestas que puedan corroerse o generar arcos eléctricos).
- Hebillas de ajuste plástico de liberación rápida o lazos del mismo material químico.

• Certificación de Calidad: Marcado CE o certificación del organismo regulador nacional vigente.

8.42. RENGLON 42 - MANGAS DESCARNE SOLDADOR



CARACTERÍSTICAS:

- Material: cuero descarne
- Cierre con sistema velcro
- Antideslizante

8.43. RENGLON 43 – KIT X 2 HANDY RADIO WALKIE TALKIE



CARACTERISTICAS

- Bandas de frecuencia: 16.
- Cantidad de radios: 2.
- Alcance de hasta 10 km.
- 16 canales UHF.
- Batería de 1500 mAh, 8h duración.
- Incluye auricular manos libres

9. INCUMPLIMIENTOS

Cada vez que se produzcan observaciones respecto del cumplimiento de los requisitos bajo los cuales se deberá realizar la provisión de EPP, el personal de EANA a cargo del servicio procederá a dejarlas asentadas según el procedimiento de incumplimientos.

Las penalidades detalladas a continuación serán deducidas de los pagos correspondientes al momento de la facturación.

INCUMPLIMIENTO	MONTO DE LA PENALIDAD
Incumplimiento del cronograma de entrega	CERO COMA UNO (0,1) % del valor del renglón afectado por cada día de atraso
Incumplimiento de cualquier otra obligación prevista en las Especificaciones Técnicas	CINCO (5) % del valor del renglón afectado

10. ANEXOS

ANEXO I – DECLARACION JURADA DE GARANTIA DE CALIDAD DE PRODUCTOS

Razón social del oferente: .....
CUIT: .....

Quien suscribe, ..., DNI N.º ....., en carácter de representante de la firma indicada precedentemente, declara bajo juramento que, en caso de resultar Adjudicataria de la contratación correspondiente para la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.A. (EANA), me comprometo a otorgar una garantía por un periodo de seis (6) meses a partir de la recepción de los bienes por parte de EANA, conforme al plan de entregas establecido comprometiéndome a reemplazar sin cargo para EANA cualquier producto/prenda/elemento que resulte defectuoso o se dañe por cualquier causa distinta a su uso normal . El plazo comenzará a regir desde la fecha asentada en el remito de entrega y/o la confirmación formal de recepción emitida mediante correo electrónico institucional.

Asimismo, declaro conocer y aceptar las condiciones de garantía y calidad establecidas en la Especificación Técnica, integrante de la documentación contractual, y me comprometo a su íntegro cumplimiento.

Se extiende la presente declaración jurada a efectos de su presentación junto con la oferta en el proceso de contratación correspondiente.

Lugar y fecha: .....
Firma y aclaración: .....